

Estándar de competencias profesionales

Gestionar la información sobre el bien patrimonial y la tipología del visitante

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP2526_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Obtener datos socioeconómicos, culturales, históricos, ecológicos, arquitectónicos, folclóricos, normativos y territoriales, entre otros, mediante el análisis de fuentes de información (científicas, acientíficas y populares) relativas a un territorio o un equipamiento visitable, para la puesta en valor del recurso patrimonial.

IC1.1 La información científica sobre el bien patrimonial a interpretar, natural, histórico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico o paisajístico, entre otros, se obtiene mediante la consulta y el estudio de fuentes directas, rigurosas, contrastadas y fiables, tales como informes, entrevistas con especialistas o documentación técnica, para extraer ideas claves, de interés y que puedan ser convertidas en mensajes atractivos y relevantes para el público visitante.

IC1.2 La información acientífica y de carácter popular sobre el bien patrimonial a interpretar, natural, histórico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico o paisajístico, entre otros, se obtiene de fuentes orales y escritas, mediante entrevistas pautadas y en profundidad con personas del lugar donde se ubica el bien, documentación no técnica o basada en las tradiciones, para ser evaluada.

IC1.3 El grado de veracidad de la información acientífica y de carácter popular se calcula, mediante el contraste con la información científica y estudio de indicadores estandarizados que determinan su fiabilidad y su potencial para ser utilizada en la obtención de ideas clave.

- IC1.4** La información de experiencias interpretativas desarrolladas en recursos similares de otros lugares, de otros recursos de la misma zona de intervención y opiniones de carácter informal expresadas por visitantes, entre otros, se obtiene de la documentación técnica y documentación no oficial, visitas técnicas a los recursos y lectura de opiniones de visitantes, para complementar la información científica.
- IC1.5** Las características físicas de la zona que acoge el bien patrimonial, tales como el clima, la orografía, la hidrología, o la accesibilidad, entre otros, se analizan mediante la revisión y estudio comparativo de climogramas, de sistemas de información geográfica y estudios de regímenes pluviométricos entre otros, para valorar los condicionantes externos al desarrollo e implementación de productos interpretativos.
- IC1.6** Los datos obtenidos sobre el bien natural, histórico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico o paisajístico, se sistematizan mediante procedimientos estandarizados manuales o electrónicos, tales como la redacción de informes, análisis diagnósticos, análisis de condicionantes, bases de datos, entre otros, para la toma de decisiones en las fases previas del proceso de planificación de medios interpretativos que pongan en valor el bien patrimonial objeto de la interpretación.
- EC2** Establecer la tipología del visitante de la zona en la que desarrollar la interpretación, mediante la realización de encuestas, registros de toma de datos, observación directa, seguimiento fotográfico y estudios de la demanda e informes de distribución de visitantes entre otros, para dimensionar los programas y servicios interpretativos que pongan en valor el bien patrimonial.
- IC2.1** La información socioeconómica y demográfica del territorio donde se ubica el bien natural, histórico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico o paisajístico, tal como datos de población, rangos de edad y sexo, población activa, actividad laboral dominante, entre otros, se recaba mediante encuestas y aplicaciones informáticas, para determinar las características de la población del área de influencia del bien y su relación con este.
- IC2.2** La información cualitativa y cuantitativa (datos y tendencias) de las personas que visitan o que potencialmente podrían visitar el bien se obtiene utilizando métodos analíticos tales como estudios de visitantes, análisis de la demanda, capacidad de acogida de espacios, equipamientos y procedimientos estadísticos.
- IC2.3** Los datos obtenidos sobre el visitante real y potencial del recurso se sistematizan mediante procedimientos estandarizados manuales o electrónicos, tales como la redacción de informes, sociogramas, bases de datos y hojas de cálculo, entre otros, para la toma de decisiones en las fases previas del proceso de planificación de medios interpretativos que pongan en valor el recurso.

IC2.4 Las tipologías de visitantes del bien que acceden a él de forma voluntaria, sin compromiso preestablecido de tiempo y esperando un ambiente informal y un enfoque no académico de los procesos de comunicación de sus valores, se determinan mediante el empleo de los métodos analíticos de visitantes tales como: estudios de frecuentación de visitantes y rango de oportunidades para visitantes, entre otros, para la toma de decisiones en las fases previas del proceso de planificación de medios interpretativos que pongan en valor el bien.

EC3 Valorar los impactos ambientales y sociales negativos, reales y potenciales, producidos por el público visitante sobre un espacio de valor patrimonial y que afecten a su conservación, mediante la selección y aplicación de indicadores, realización o revisión de estudios de frecuentación, de capacidad de acogida y carga recreativa, de rango de oportunidades para visitantes (ROVAP) y límites de cambio aceptable (LCA) entre otros, a fin de regularlos o minimizarlos haciendo compatibles la visita al recurso con la conservación del mismo.

IC3.1 La información científica sobre el estado de conservación del bien a interpretar, las posibles afecciones al mismo y los indicadores utilizados para su valoración, se incorporan al informe de diagnóstico de análisis de impactos, para orientar la toma de decisiones en las fases previas del proceso de planificación de medios interpretativos.

IC3.2 El estado de conservación del bien a interpretar y las posibles afecciones al mismo se verifican mediante su comprobación in situ.

IC3.3 La información cualitativa y cuantitativa del impacto potencial y real que el público visitante puede causar sobre el bien patrimonial a interpretar, se obtiene mediante la aplicación de métodos analíticos estandarizados, tales como estudios de frecuentación, de capacidad de acogida y carga recreativa, de rango de oportunidades para visitantes (ROVAP) y límites de cambio aceptable (LCA) entre otros.

IC3.4 El informe técnico de medidas correctoras se cumplimenta en base a los resultados del análisis y del plan de seguimiento de la evolución de los impactos derivados de la acción del público visitante, para su consideración previa a la planificación de medios interpretativos.

EC4 Detectar las oportunidades y limitaciones técnicas y legales a partir de la normativa aplicable al bien patrimonial y su uso público, para la implementación de programas y servicios de interpretación.

IC4.1 Los medios interpretativos se planifican según la normativa aplicable al bien patrimonial y su uso público, para garantizar el ajuste legal de la intervención.

IC4.2 Los datos obtenidos del informe de diagnóstico de análisis de impactos derivados de la acción del público visitante y de la normativa aplicable al uso público se registran en el informe técnico, para proponer a los gestores del bien las normas de uso público.

IC4.3 Los planes sectoriales que inciden sobre el lugar en el que se ubica el bien patrimonial a interpretar, tales como planes de caza, forestales, turísticos, agrarios e industriales, entre otros, se incorporan en el informe de diagnóstico técnico para tener en cuenta en las fases previas a la planificación de medios interpretativos.

IC4.4 La titularidad de la propiedad de los terrenos y caminos del lugar donde se ubica el recurso a interpretar, así como la entidad responsable de su gestión, se anotan en el informe diagnóstico técnico para tener en cuenta en las fases previas a la planificación de medios interpretativos y garantizar las autorizaciones legales que se precisen en el desarrollo de la intervención.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Documentos de gestión del recurso patrimonial, planes sectoriales, legislación y normativa. Entrevistas, encuestas y sondeos de opinión. Estudios y diagramas climáticos. Tablas DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades), estudios de visitantes, sociogramas, bases de datos, estudios de rango de oportunidades para visitantes, análisis de impactos socio-ambientales. Recursos multimedia y medios digitales.

Información utilizada o generada

Documentos de gestión del recurso patrimonial, planes sectoriales, legislación y normativa. Informes de datos y caracterización de visitantes y de detección de impactos socioambientales. Informes de medidas correctoras ante impactos.